

NACIONAL



Wca

Página:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sección:

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Fecha:

13 OCT 2021



PRIMERA

López Obrador: sin razas no hay racismo

Al recordar que antes se conmemoraba el Día de La Raza, el presidente López Obrador dijo que entre los humanos no hay razas, por lo ser racista no tiene sentido. / 8

Foto: Especial



PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL

“Sin razas no hay racismo”



EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR recordó que no existen las diferencias raciales, sino distintas culturas

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que entre los seres humanos no existen las razas y, por tanto, el racismo no tiene sentido. El titular del Ejecutivo se refirió al tema por tratarse de la fecha de la llegada de los españoles a América, que era conocida hace años como el Día de La Raza, pero que desde el año pasado, por decreto presidencial, es denominado Día de la Nación Pluricultural.

“Está demostrado científicamente que las razas no existen. Hay culturas. Además, estoy de acuerdo con el argumento de Beatriz (Gutiérrez Müller): si no hay razas es inconcebible el racismo. Miren esta pintura de 300 años a.C. de Calakmul”, publicó el Presidente en sus cuentas de redes sociales.

La escritora e investigadora Beatriz Gutiérrez Müller publicó que existen estudios de biología molecular que determinaron que no hay diferentes razas entre los seres humanos.

“El biólogo molecular Alberto Kornblihtt, entre otros, ha sostenido de manera científica cómo existen las razas en los animales y en las plantas, mas no en los seres humanos.

“Así que no festejar algo inexistente es un avance y,

además, en tal fecha pues, como ya he escrito en ocasiones anteriores, el continente en el que vivimos ya había sido divisado, visto, pisado, conocido o como se le determine, mucho antes que Cristóbal Colón”, escribió la también esposa del presidente López Obrador.

También cuestionó que formalmente la fecha fuera denominada Día de la Raza por los gobiernos posrevolucionarios.

EL DATO

Cambio de nombre

El 18 de diciembre de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto que denomina al 12 de octubre como el Día de la Nación Pluricultural.

“En estos meses que se ha vuelto a discutir el ‘descubrimiento’ y colonización

de América, he podido averiguar que el término Día de la Raza lo acuñó José Vasconcelos, en 1925. Luego, mediante un decreto del Congreso de la Unión, se convirtió en ‘fiesta nacional’ de México desde 1929.

“Agradezco a quien haya tenido la idea de dejar de celebrar a ‘la raza’ y a ‘la raza’ precisamente el 12 de octubre”, puntualizó.

Gutiérrez Müller, empero, lamentó que persista el racismo.

“Lo que sí es un hecho lamentable es que, aun no habiendo razas entre los hombres, exista el racismo”, publicó la escritora e investigadora en sus cuentas de redes sociales activas.

PREPARA UN MITIN EL 1 DE DICIEMBRE

Pese a que en días pasados el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que regresaban las concentraciones masivas a la Plaza de la Constitución “porque el pueblo quería verlo”, ayer aclaró que será hasta el 1 de diciembre cuando encabezará un mitin para dirigirse a la ciudadanía, con motivo de su tercer año de gobierno.

De acuerdo con el mandatario, para conmemorar un aniversario más de la Revolución Mexicana se llevará a cabo un desfile a caballo.

“El 20 de noviembre, como es la tercera transformación, es muy importante y no les gusta a los conservadores lo que fue la Revolución y para nosotros es un movimiento fundamental porque fue enfrentar una dictadura... se va a hacer, como ya lo hicimos en una ocasión, vamos a hacer un desfile como se hizo la Revolución, a caballo y en ferrocarril, habrá algunos vagones y el desfile va a ser a caballo, y el día 1 de diciembre, que vamos a cumplir tres años (de gobierno) va a ser la concentración en el Zócalo”, indicó López Obrador.

— Isabel González



GUERRERO



CHIHUAHUA



MICHOACÁN

DEFIENDEN TRADICIONES

Exigen respeto a los pueblos indígenas

Integrantes de comunidades originarias acusaron explotación y discriminación

DE LOS CORRESPONSALES nacional@gtmm.com.mx

En el Día de la Nación Pluricultural, conocido hasta el año pasado como Día de la Raza y en últimas fechas como Día de la Resistencia Indígena, representantes de pueblos indígenas de México salieron a las calles para defender sus tradiciones y exigir respeto a sus derechos.

En Chihuahua, un grupo de apaches y tarahumaras protestó frente al monumento al Héroe de Tres Castillos, a quien acusaron de haber exterminado dichas etnias en la entidad, en 1880.

En Michoacán predominaron las protestas entre integrantes de comunidades indígenas, quienes aseguran que siguen siendo objeto de explotación y tiranía.

Miembros del Consejo Supremo Indígena de Michoacán bloquearon cinco

carreteras del estado para exigir a los tres niveles de gobierno el respeto a la autonomía y el presupuesto directo municipal y estatal para los pueblos indígenas.

En Toluca, Estado de México, integrantes del Consejo Indígena del Estado de México realizaron una ceremonia en la Plaza de los Mártires y demandaron enviar la estatua de Cristóbal Colón a España.

En la CDMX, representantes del pueblo otomí celebraron el primer aniversario de la toma del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

En otros puntos del territorio nacional, como Acapulco, Guerrero, y la capital de Aguascalientes, se llevaron a cabo ceremonias cívicas por el 529 aniversario del arribo de Cristóbal Colón al continente americano.

En tanto, en Veracruz, conmemoraron el día con ceremonias cívicas y festejos con muestras de danza y gastronomía.

— Con información de Carlos Corta, Miguel García Tinoco, Rolando Aguilar, Karla Méndez y Lourdes López



EDOMEX



CDMX

Fotos: Rolando Aguilar, Carlos Coria, Miguel García Tinoco y Cuartoscuro

En diferentes puntos del territorio nacional, representantes de pueblos originarios celebraron el Día de la Nación Pluricultural o de la resistencia indígena, y pidieron acabar con la discriminación, así como respeto a sus derechos.



Está demostrado científicamente que las razas no existen. Hay culturas. Además, estoy de acuerdo con el argumento de Beatriz: si no hay razas es inconcebible el racismo.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: Especial



CONVOCAN A MITIN

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

6

Para conmemorar tres años de su toma de protesta, el Presidente López Obrador convocó a una concentración en el Zócalo capitalino, como en 2019 (foto), el próximo primero de diciembre.

“Y 1 de diciembre, que vamos a cumplir tres años, va a ser la concentración en el Zócalo; o sea, el 20 va a ser –de noviembre– el desfile y el día 1 voy a informar a la nación desde el Zócalo.

Aclaró, además, que el 20 de noviembre no se realizará un acto masivo en la Plaza de la Constitución, sino un desfile con caballos y trenes, para conmemorar el 111 aniversario de la Revolución Mexicana.



“Como ya lo hicimos en una ocasión, vamos a hacer un desfile como se hizo la Revolución, ¿cómo se hizo la

Revolución?, a caballo y en ferrocarril, van a haber algunos vagones de ferrocarril y el desfile va a ser a caballo”.



Polemizan Presidente y Rector de la UNAM

Regresen a clases; vacunados, reviran

Ve Ejecutivo menor contagio por Covid; exige Graue completar esquema a alumnos

NATALIA VITELA Y ANTONIO BARANDA

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiterara ayer su llamado a que las universidades públicas del País retornen a clases presenciales, el Rector de la UNAM, Enrique Graue, advirtió que los estudiantes de nivel superior regresarán de forma voluntaria cuando tengan completo su esquema de vacunación contra Covid-19.

Durante la conferencia matutina, la titular de la SEP, Delfina Gómez, informó que en 20 entidades, menos de la mitad de las universidades públicas han retomado las clases presenciales.

“Tenemos estados que están por debajo de la media en la apertura de universidades, esto se refiere a un menos de 50 por ciento de lo que es su número de universidades”, indicó.

La funcionaria dijo que

la lista incluye a Baja California, Baja California Sur, Campeche, CDMX, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Edomex, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Queré-

taro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Al respecto, López Obrador sostuvo que no hay riesgos de contagios de Covid para los estudiantes, y afirmó que en educación básica, pública y privada, casi todos los estados han regresado a las aulas.

“De nuevo el llamado, reitero el llamado a universidades públicas, a directivos, maestros, alumnos, para el regreso a clases presenciales. Ya es tiempo y faltan varias universidades públicas que no han regresado a clases”, dijo.

“Toda esta campaña que desataron, de que se iban a enfermar las niñas, los niños, y que por eso no había que regresar, pues ya estamos viendo con hechos que afortunadamente no hay contagios”.

López Obrador insistió en la importancia del regreso a la educación presencial.

“El que se regrese a la es-

cuela es regresar a la comunicación directa, es socializar, es estar con maestras, con maestros, con los compañeritos, compañeritas, tener una actividad de otro tipo, que es muy educativa”.

Desde Palacio Nacional, el Mandatario agradeció a maestras, maestros y administrativo por el retorno paulatino a las aulas.

“Es muy importante el que se esté regresando a la educación presencial, porque lo otro era apostar al atraso y a lo tóxico, a las deformaciones, a la manipulación que produce el estar tanto tiempo subordinados a los aparatos electrónicos, en el caso de los niños y de los adolescentes, recibiendo una información no siempre de lo mejor y no conveniente”.

RESPONDE GRAUE

Durante el evento por el aniversario del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, el Rector de la UNAM comentó que “sin entrar en polémica”, los estudiantes regresarán cuando estén vacunados.

“Como Rector y como médico yo no voy a exponer a los estudiantes coercitiva-

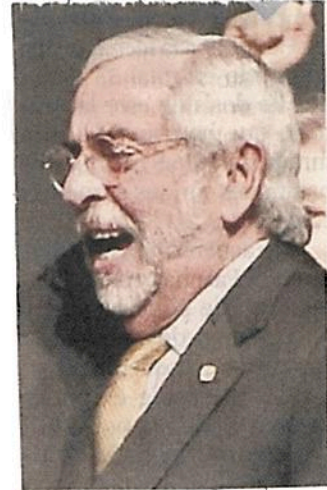


mente a asistir. Su regreso, en tanto su esquema de vacunación no haya sido completado, será voluntario y con todas las medidas de seguridad", dijo.

El viernes pasado, la UNAM indicó que la presencia del estudiantado en las aulas seguirá siendo voluntaria y, para quien no pueda asistir, las clases continuarán impartándose a distancia, tal y como ha ocurrido desde el primer día de confinamiento.



Oscar Mireles



AMLO *Presidente de la República*

Reitero el llamado a universidades públicas, a directivos, maestros, alumnos, para el regreso a clases presenciales. Ya es tiempo y faltan varias universidades públicas que no han regresado a clases".

Enrique Graue *Rector de la UNAM*

Como Rector y como médico, yo no voy a exponer a los estudiantes a asistir. Su regreso, en tanto su esquema de vacunación no haya sido completado, será voluntario y con todas las medidas de seguridad".



REGISTRO HISTÓRICO DURANTE SEPTIEMBRE

Empleo formal retoma nivel prepandemia

EL MES PASADO MÉXICO ALCANZÓ 20.6 millones de afiliados ante el IMSS, cifra superior a los 20.48 millones de marzo de 2020, previo al inicio de las restricciones sanitarias

POR KARLA PONCE

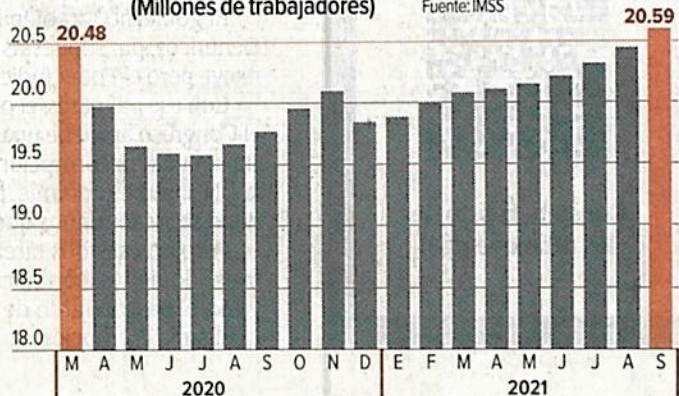
En septiembre se crearon 174 mil 96 empleos formales, la cifra más alta para un noveno mes desde que se tiene registro, para sumar 821 mil 187 plazas desde enero.

Con esto, al 31 de septiembre el número de afiliados al IMSS llegó a 20 millones 594 mil 919, cifra superior a la de marzo de 2020, cuando fueron 20 millones 482 mil 943, previo a que se implementaran las mayores restricciones eco-

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FORMAL

(Millones de trabajadores)

Fuente: IMSS





OCT 2021

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

nómicas y de movilidad en el país a causa de la pandemia.

“Se trata de la recuperación más rápida en comparación con las tres crisis económicas recientes: 1982, 1994-1995 y 2008-2009”, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador a través de su cuenta de Twitter.

De acuerdo con el IMSS, los sectores con mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son transportes y comunicaciones, con 10.7%; extractivo, 7.6%; transformación y construcción, 6.7 por ciento.

Para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, hay relación entre la reforma sobre la subcontratación y los datos del empleo formal.

“La reforma de outsourcing generó procesos de migración de nómina de una empresa a otra a través de sustituciones patronales que ahora se reflejan en las cifras del IMSS”, indicó.

Otro efecto, dijo la especialista, es que la generación de empleos se concentra en plazas con bajos salarios.

174,096

EMPLEOS

formales se generaron en el país durante septiembre pasado, la mayor cifra para ese mes desde que se tienen registros.

... pero la inflación se comerá el aumento salarial, advierten

Pese a la recuperación económica, este año los aumentos salariales cerrarán en 4.7%, tasa por debajo de la inflación, que se prevé cierre en 6.8 por ciento.

Las empresas reportan la intención de incrementar 4.8% las retribuciones económicas en 2022, año en el que se estima una inflación

de 3.7 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Anual de Remuneración Total elaborada por la consultoría en capital humano Mercer.

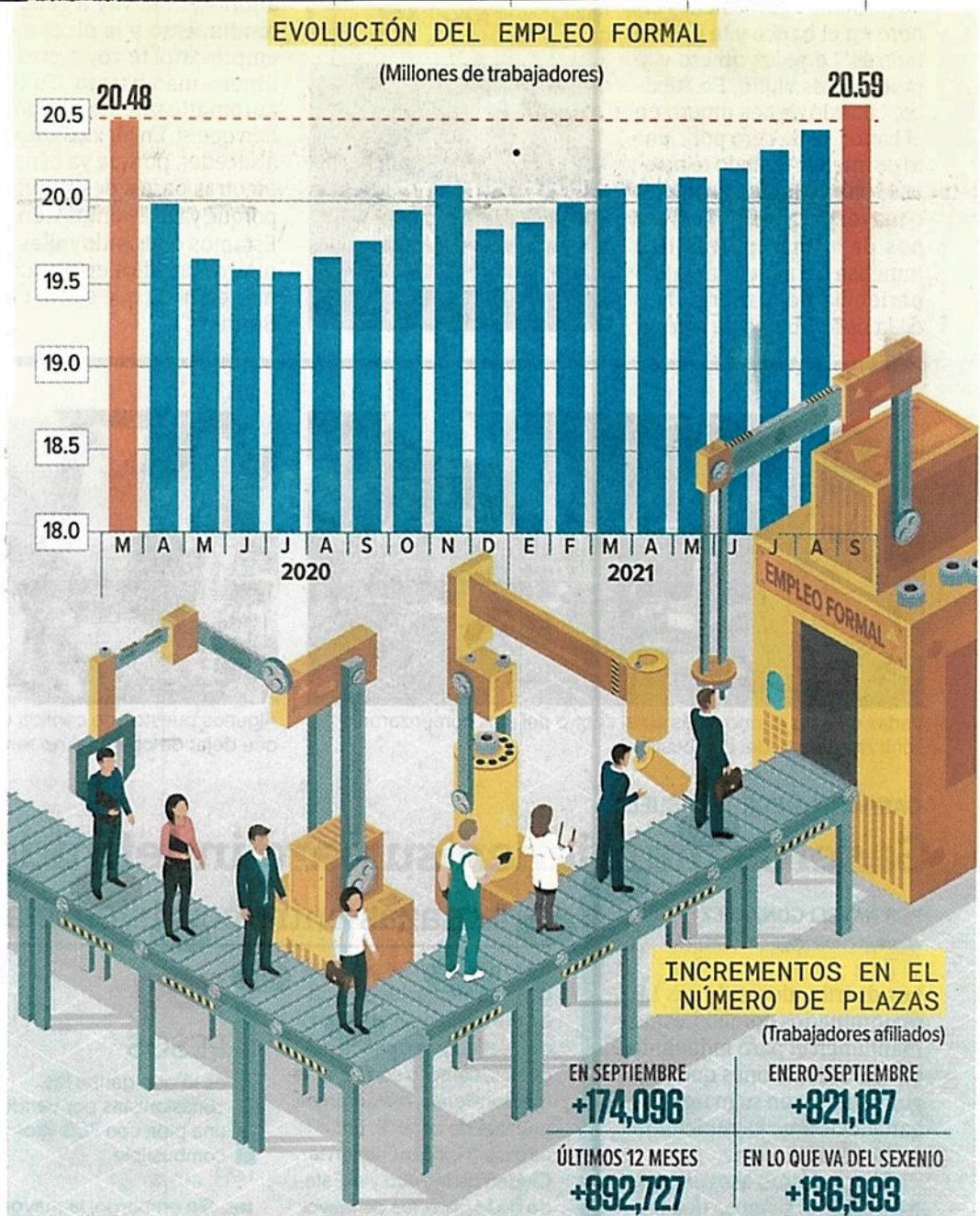
“Al estimarse una inflación mayor a las alzas salariales habrá pérdida de poder adquisitivo”, indicó.

— Karla Ponce

TRABAJADORES AFILIADOS EN EL IMSS

EMPLEO FORMAL RECUPERA NIVEL PREPANDEMIA

FUE EL MEJOR SEPTIEMBRE del que se tenga registro en generación de puestos de trabajo. Fue la recuperación más rápida en la historia, dijo el presidente López Obrador > 4





REPORTE DEL IMSS

EMPLEO, CON EL MEJOR SEPTIEMBRE DE LA HISTORIA

SE ALCANZARON LOS 20.6 MILLONES de plazas ante el IMSS, cifra superior al nivel previo a la pandemia

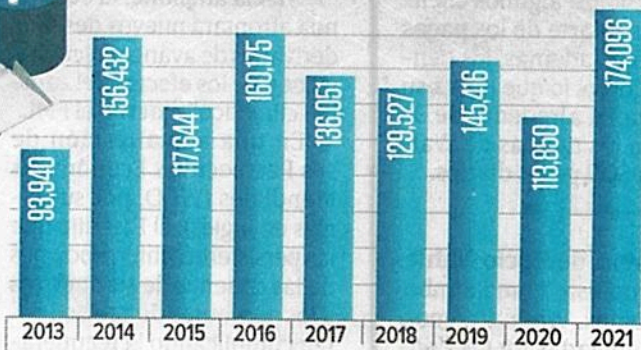


EMPLEO DURANTE NOVENO MES

(Nuevos empleos, septiembre de cada año)

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

En septiembre se crearon 174 mil 96 empleos formales, la cifra más alta para un noveno mes desde que se tiene registro gracias al avance del semáforo epidemiológico en el país. De esta manera, durante los primeros nueve me-





ses de 2021 se han creado 821 mil 187 posiciones laborales formales.

Así, al 31 de septiembre, el número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llegó a 20 millones 594 mil 919, cantidad por encima de lo reportado en marzo de 2020, cuando se decretó la emergencia sanitaria por covid-19, cuando sumaban 20 millones 482 mil 943 afiliados.

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó el comportamiento del empleo formal como la recuperación más rápida en la historia.

“Se trata de la recuperación más rápida en comparación con las tres crisis económicas recientes: 1982, 1994-1995 y 2008-2009”, señaló a través de Twitter.

Las estadísticas del organismo de seguridad social muestran que los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 10.7%, extractivo con 7.6%, además de transformación y construcción con 6.7%.

Por entidad federativa destacan Tabasco, Quintana Roo y Baja California Sur, con crecimientos anuales por arriba de 11.0 por ciento.

Para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, existe una correlación entre la reforma de subcontratación y los datos del empleo formal.

“La reforma de outsourcing generó procesos de migración de nómina de una empresa a

otra a través de sustituciones patronales que ahora se reflejan en las cifras del IMSS”.

Consideró que una muestra del efecto de la reforma de subcontratación en el empleo formal es que, desafortunadamente, la generación de empleos se concentra en bajos salarios.

“Ésta es una señal de que aún falta mucho para tener una recuperación económica completa en México”.

Advertió que en las cifras del empleo formal de septiembre se reflejó el comportamiento de las empresas que acataron en el último mo-

mento la reforma al outsourcing, por lo que hacia adelante se espera una desaceleración.

La más reciente encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México anticipa que las perspectivas para el mercado laboral forma este año es de 550 mil registros en el IMSS.

Al cierre de septiembre, se tienen registrados ante el IMSS un millón 46 mil 340 patrones formales, con lo que se supera a los registrados previo a la pandemia, ya que a finales de marzo de 2020 tenía en sus filas un millón siete mil 751.

Alzas salariales cerrarán por debajo de la inflación

Pese a la recuperación económica, los incrementos salariales de este año cerrarán en 4.7%, cantidad por debajo de la inflación, la cual se estima cerrará en 6.8 por ciento.

De acuerdo con la Encuesta Anual de Remuneración Total elaborada por la consultoría en capital

humano Mercer, las empresas reportan la intención de incrementar 4.8% las retribuciones económicas en 2022, año en el que se estima una inflación de 3.7 por ciento.

“Al estimarse una inflación mayor a las alzas salariales habrá pérdida de poder adquisitivo”.

Fuente: IMSS



SUSPENDEN PLAZOS POR BROTE DE COVID

Alcocer y López-Gatell incurrirían en desacato

NURIT MARTÍNEZ

El secretario y subsecretario de Salud serían multados si se niegan a recibir notificaciones judiciales

Al negarse a recibir notificaciones judiciales por la suspensión de actividades ante el incremento de casos de Covid-19 en sus oficinas, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell y los funcionarios de su área jurídica están violando el principio de igualdad procesal. Además, podrían caer en desacato y recibir multas si hay un incumplimiento a una orden judicial, advirtieron abogados y jueces.

El lunes la Secretaría de Salud publicó un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación para suspender los términos y plazos en las unidades administrativas derivado del incremento de casos confirmados de personal que ha contraído el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

En el Acuerdo la dependencia determinó que cuatro de sus oficinas -la del Secretario, la del Subsecretario, la Oficina del Jurídico y la Oficialía de Partes- deben "abstenerse de recibir promociones, demandas, juicios de amparo, emplazamientos, requerimientos judiciales, así como cualquier otra notificación proveniente de las autoridades jurisdiccionales, contencioso administrativas, administra-

tivas y del trabajo en todos sus ámbitos de competencia cuya atención le corresponda" del 11 al 18 de octubre.

Esto ocurre justo en el momento en que grupos de padres de familia han interpuesto amparos para que sus hijos puedan acceder a la vacuna contra Covid-19 y de que se da seguimiento a proce-



MANUEL GERARDO MAC FARLAND
ABOGADO

"La propia Ley de Amparo, que regula el juicio, dice que aunque se niegue a recibir se entenderán por notificados"

sos legales por parte de los padres de niños con cáncer que han demandado el abasto de sus tratamientos.

Manuel Gerardo Mac Farland González, exintegrante de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, dijo que si bien el acuerdo deriva de una situación de emergencia sanitaria, esto va a afectar los trámites y tiempos de resolución en diversos aspectos, como el caso de las gestiones que realiza la industria farmacéutica.

El abogado aseguró que una autoridad no puede negarse a recibir una notificación de un juez, tribunal o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "No resulta



válido que se niegue a recibirlo".

Agregó que esa determinación puede generar a la Secretaría de Salud más problemas de los que pretende evitar. "Si se niegan a recibir (notificaciones), la propia Ley de Amparo, que regula el juicio, dice que aunque se nieguen a recibir se entenderán por notificados. Aunque no tenga el documento... la autoridad estará notificada sin saber de qué se trata".

Sobre el tema, Juan Marcos Dávila, juez de Distrito en Coahuila, dio a conocer que el acuerdo administrativo es contrario a los preceptos legales.

ALEJANDRO AGUILAR



López Obrador, López-Gatell y Jorge Alcocer durante la conferencia matutina



Acusados de corrupción, con trato diferenciado

Excepto Lozoya, en casos emblemáticos la FGR ha litigado para mantener a los inculpados en prisión preventiva justificada

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

En casos emblemáticos de combate a la corrupción, la Fiscalía General de la República (FGR) ha actuado de manera diferenciada, pues contra personas en condiciones similares a las del exdirector General de Pemex, Emilio Lozoya Austin, ha solicitado imponer prisión preventiva al argumentar que los imputados tienen el poder económico y los contactos suficientes para fugarse.

En los juicios contra el exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, el exsenador panista Jorge Luis Lavalle, la ex titular de Sedesol, Rosario Robles y el empresario Alonso Ancira, quienes

ca, de 25%. Acerca de la vacunación contra el coronavirus, la Ssa indicó que el pasado lunes se aplicaron 540 mil 197 dosis, y en total han sido inmunizados 66 millones 900 mil 796 personas, y enfatizó que esta cifra corresponde a 75% de la población mayor de 18 años.

Puntualizó que 48 millones 874 mil 683 personas cuentan con un esquema de vacuna completo y 18 millones 26 mil 113 han recibido al menos una dosis de algún biológico. ●

la FGR lo imputó por lavado de dinero, los fiscales del asunto solicitaron sujetarlo a prisión preventiva justificada por el riesgo de fuga.

La defensa de Ancira pidió cambiar la medida cautelar que mantenía al empresario preso en el Reclusorio Norte, pero no tuvo éxito debido a que el juez determinó que aún existía riesgo de que huyera. En abril de este año recuperó su libertad al firmar un acuerdo reparatorio con Pemex en el que se comprometió a pagar 216 millones 664 mil 40 dólares.

El exsenador Lavalle es uno de los 70 personajes que Lozoya denunció en agosto de 2020 como parte del criterio de oportunidad que negocia con la FGR.

En su denuncia, Lozoya lo señaló como parte de un grupo de legisladores panistas que exigían sobornos a cambio de votar a favor de las reformas del expresidente Enrique Peña Nieto.

Lavalle Maury no estuvo prófugo de la justicia, sino que se presentó por su propio pie ante un juez de control que en abril pasado lo vinculó a proceso por cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero, mismos delitos

de los que se acusa a Lozoya. En este caso, la FGR también pidió prisión preventiva justificada al argumentar que tiene los medios suficientes para darse a la fuga.

Al igual que Lavalle, Rosario Robles compareció voluntariamente ante un juez del Reclusorio Sur para escuchar la imputación en su contra, lo que tampoco sirvió para evitar que el juez accediera a la solicitud de la fiscalía de mantenerla en prisión preventiva justificada, pese a que el Código Nacional de Procedimientos Penales establece que la disposición del imputado a comparecer debe ser tomada en consideración para buscar una medida cautelar alterna a la prisión.



13 OCT 2021

Página: _____



Sección: _____

Fecha: _____

Robles está acusada de un delito menor a los de Lozoya, Ancira y Lavalle, pues se le imputó ejercicio indebido del servicio público por supuestamente no informar a su superior jerárquico de las irregularidades observadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que derivaron en el caso de la *Estafa maestra*.

70

PERSONAS

fueron señaladas por Lozoya como parte del criterio de oportunidad.

Para mantenerla en prisión, la FGR señaló que Robles no tiene un domicilio fijo y exhibió una licencia de conducir que ha sido refutada por la defensa como falsa y que tiene un domicilio distinto al de su credencial para votar; también indicó que la exfuncionaria cuenta con dinero suficiente y contactos para fugarse.

Los casos antes citados ocurrieron en la presente administración de la FGR encabezada por Alejandro Gertz Manero.

Aunque al exgobernador priista Roberto Borge le tocó ser vinculado a proceso durante la administración de Peña Nieto, también fue sujeto a prisión preventiva justificada.

El exmandatario estatal estuvo prófugo de la justicia: llegó extraditado a México y, aunque tenía daño renal, no ingresó a un hospital, sino que fue trasladado directamente al Centro de Justicia Penal Federal de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde su audiencia de 16 horas fue interrumpida constantemente porque debía acudir varias veces al baño.

Borge fue vinculado a proceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita y la PGR pidió sujetarlo a prisión preventiva justificada por riesgo de fuga. ●

"Aparición crea percepción de impunidad"

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx



La aparición pública del exdirector de Pemex Emilio Lozoya Austin cenando en un restaurante de la Ciudad de México a pesar de estar sujeto a proceso judicial lastima al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues genera entre los ciudadanos una percepción de impunidad y la idea de que en esta administración hay justicia selectiva, consideraron abogados y politólogos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advirtieron además que lo anterior podrá ser perjudicial electoralmente hablando tanto para Morena como para sus aliados, ya que será un tema que la oposición utilizará como bandera en los procesos de 2022 y 2024.

El analista político Alfonso Zárate señaló que la aparición de Lozoya Austin es "cínica" y "provocadora", y confirma el uso selectivo de la justicia por parte de este gobierno.

"La ley es la misma para todos, menos cuando no", decía un antiguo procurador de justicia. Esta máxima se confirma con la aparición cínica,

provocadora de Emilio Lozoya y, en contraste, la persecución a investigadores y científicos", detalló.

El también exdirector de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) consideró que el caso se divide en dos visiones: a quienes reprueban a este gobierno "sólo les confirma el uso selectivo de la justicia", mientras que a quienes mantienen lealtad ciega "no hay nada que los mueva".

Marco Antonio del Toro, abogado penalista, expuso que si bien desde el punto de vista estrictamente jurídico "su aparición no contraviene la medida cautelar, porque se encuentra sujeto a un régimen en el que le impusieron un brazalete electrónico para no salir de la Ciudad de México, cosa que no hizo", desde el punto de vista social "sí genera una sensación de impunidad, pero una sensación de impunidad equivocada, porque si la resolución es que no salga de la ciudad no está contraviene la medida cautelar. De cualquier manera, ante la opinión pública es simplemente escandaloso el que haya salido a comer a un restaurante", expresó.



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Alberto Aziz, profesor e investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), recordó que el Presidente declaró que la aparición pública del exfuncionario no fue ilegal sino inmoral. "Se muestra públicamente, lo que ha dejado mal parada a la FGR y al gobierno de la 4T. Cuando Lozoya llegó a México el año pasado llegó

con las expectativas de que sería un hitazo, que revelaría una gran cantidad de información, pero todo ha quedado en especulaciones. Hay un exsenador panista detenido, pero no ha pasado más; ha señalado a Peña Nieto, a Vi-degaray, a Ricardo Anaya, pero no ha pasado nada. "Entonces, los contrastes son muchos porque ahí están los 31 científicos perseguidos, está el caso de Rosario Robles

considerada una antagonista de la 4T, entonces sí da un mensaje de que hay selectividad, de que tenemos un sistema de justicia muy selectivo que en general penaliza a los sectores más críticos y establece una serie de mecanismos y salvaguardas para los grupos privilegiados", dijo. ●

Lozoya fue el pasado sábado cenando en un restaurante de lujo.

DIFERENTE VARA

Algunos personajes se encuentran en la cárcel acusados de delitos que no merecen prisión preventiva de oficio.



Emilio Lozoya. Vinculado a proceso por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho. En libertad condicional. No puede salir de CDMX y zona conurbada. Usa brazaletes electrónicos.



Jorge Luis Lavalle. Vinculado a proceso por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho. Sujeto a prisión preventiva justificada desde abril de 2021. Nunca estuvo prófugo de la justicia.



Alonso Ancira. Vinculado a proceso por lavado de dinero. Estuvo sujeto a prisión preventiva justificada por dos meses. En abril de 2021 salió del Reclusorio Norte tras firmar un acuerdo reparatorio.



Rosario Robles. Vinculada a proceso por ejercicio indebido del servicio público. Sujeta a prisión preventiva justificada desde 2019. Nunca estuvo prófuga de la justicia.



Roberto Borge. Vinculado a proceso por lavado de dinero, sujeto a prisión preventiva justificada desde 2018. Interno en el Cerepsi 16 de Morelos.



Vinculan a ex forenses de PGR por pérdida de dos restos óseos

Procesan a peritos por caso Ayotzinapa

Libran cárcel ex trabajadores que acudieron al río San Juan

ABEL BARAJAS

Por supuestamente alterar y perder evidencias de dos restos óseos de los 43 normalistas de Ayotzinapa, un juez federal vinculó ayer a proceso a dos ex peritos de la extinta PGR.

Jesús Eduardo Vázquez Rea, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Oriente, procesó a Mauricio Cerón y Patricia Gómez por sólo uno de los dos delitos contra la administración de la justicia por los que fueron imputados.

A los forenses se les atribuye no haber entregado dos restos óseos para su análisis científico y, como consecuencia, no haber elaborado un dictamen que debió incluirse en la averiguación previa, supuesto que para la Fiscalía General de la República (FGR) obstaculiza conocer la verdad de los hechos del 26 de septiembre de 2014.

Los peritos, según los informes obtenidos, expusieron ante el juez un dictamen privado que concluye que los

SEÑALAMIENTOS

La FGR imputó a dos peritos de la extinta PGR por alterar y perder evidencias de la búsqueda de los 43 normalistas de Ayotzinapa.



■ El 28 de octubre de 2014 en la zona del río San Juan, Tomás Zerón realizó un peritaje que se tachó de ilegal por la presencia sin abogado de "El Chereje".



■ Ese día, Mauricio Cerón y Patricia Gómez, dos peritos de la PGR, participaron en el recorrido y recolectaron restos óseos que no reportaron, según la FGR.



■ Año y medio después, ambos forenses participaron en una conferencia de prensa junto a Zerón, y la FGR ve ese hecho como una extensión de la conducta delictiva.

dos restos óseos perdidos en realidad son de aves, razón por la que no fueron considerados como indicios.

Dicho peritaje se basa en un video, e imágenes obtenidas del mismo, grabado el día de la diligencia del 28 de octubre de 2014 en la zona del río San Juan, en la que se hallaron bolsas de plástico con restos de los normalistas.

Fuentes federales informaron que el juzgador fijó un plazo de seis meses para la investigación complementaria, dentro del cual tanto los fiscales federales como los im-

putados reunirán los datos de prueba que presentarán para un eventual juicio.

Los procesados gozarán de la libertad provisional durante el procedimiento, pero deberán acudir a firmar cada mes. El ilícito por el que quedaron vinculados se castiga con 4 a 10 años de prisión y de 100 a 150 días multa.

La Fiscalía originalmente imputó dos delitos contra la administración de la justicia, previstos en las fracciones 31 y 32 del artículo 225 del Código Penal Federal.

El primero fue imputado por la supuesta alteración del lugar de los hechos y pérdida de indicios de un hecho delictivo; y el segundo, por obstaculizar la investigación.

El juez, sin embargo, consideró que el primer ilícito quedaba subsumido en el segundo y, además, analizó como una conducta delictiva adicional la conferencia de prensa que Tomás Zerón, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal, rindió el 27 de abril de 2016, porque en ella estuvieron presentes los dos peritos y, según la FGR, "avalan hechos falsos".



De acuerdo con fuentes federales, el juzgador sólo vinculó a proceso por el delito contra la administración de la justicia del apartado 32 del citado artículo y resolvió no vincular a proceso por lo que toca a la rueda de prensa, donde no observó ningún ilícito, y donde los peritos sólo estuvieron presentes como público, pero no participaron.

Informes obtenidos señalan que los forenses pidieron al juez anular las declaraciones de Agustín García Reyes "El Chereje", porque éste denunció que Zerón y otros funcionarios lo torturaron, y lo llevaron ilegalmente al río San Juan con el fin de hallar los restos óseos.

El juez, sin embargo, desestimó la solicitud y le concedió la calidad de indicio al dicho del presunto sicario de Guerreros Unidos.



Emplaza CNTE: o pagan o bloqueos

OSCAR USCANGA

13

A menos de 15 días de iniciar su Gubernatura, el morenista Alfredo Ramírez Bedolla ya recibió una advertencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE): o paga las deudas el viernes o seguirán los bloqueos en Michoacán.

Benjamín Hernández, líder del Grupo Poder de Base, el cual mantiene tomadas las vías del tren en Uruapan (73 días), Morelia (23 días) y Pátzcuaro (22 días), fue quien lanzó ayer en conferencia el aviso por las cinco quincenas que la entidad les debe a cerca de 27 mil maestros.

“Fue un compromiso de ellos que el 15 se paga, nosotros esperamos que se concrete, ayer todavía el titular de Finanzas andaba en México (CDMX), y bueno, los

compañeros saben de esta situación, que no es tan sencillo que hoy depositan y mañana pagan”, expresó.

“Si se paga el 15, obviamente se pone una palomita al Gobierno del estado, si no se paga, crea un mal precedente, porque ellos mismos se pusieron tiempos y fechas, no nosotros. Dijeron que revisaron tiempos para no quedar mal, ellos fueron”.

En septiembre pasado,

Ramírez Bedolla prometió, todavía como Gobernador electo y a la espera de la salida del perredista Silvano Aureoles, que saldaría una deuda millonaria con la CNTE, pero esto no ha ocurrido.

En ese mes, Bedolla afirmó que necesitaría 10 días naturales para dispersar mil 440 millones de pesos para las quincenas, pero el 22 de septiembre, el equipo del mo-

renista aseguró que deberían pasar otros 10 días hábiles para los fondos extraordinarios.

Mientras tanto, en Michoacán a diario hay protestas en casetas, bloqueos carreteros y toma de oficinas de Finanzas, aunado a los plantones en la red ferroviaria que ya han afectado con miles de millones de pesos a la industria acerera, automotriz, agroindustrial, cementera y de autoservicio.

DESCARRILADOS

Reporte de bloqueos de ayer, según la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán:

<p>93 días de bloqueos acumulados este año</p>	<p>SIN PASO AL TREN EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Uruapan (51 días de toma) ■ Morelia (23 días de toma) ■ Pátzcuaro (22 días de toma) 	<p>10 trenes cargados con combustóleo, químicos, acero, cemento y electrodomésticos están varados</p>
---	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--



MORENA CABILDEA CON TODAS LAS BANCADAS

Se calienta debate por la reforma eléctrica

POR IVONNE MELGAR, XIMENA MEJÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El debate sobre la reforma eléctrica acaparó la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, una aduana que es clave para el aval de la propuesta.

Hubo mensajes al diálogo y a superar diferencias, pero también la oposición dejó en claro que la tarea de dicha comisión es sacar adelante dictámenes técnica y jurídicamente sustentados, no construir acuerdos políticos. Además, representantes de MC y del PAN alertaron que hay

riesgos de un monopolio "cuasi soviético" que afectaría el suministro eléctrico del país.

En tanto, en el Senado, el grupo plural de cinco legisladores adelantó su rechazo a la propuesta, lo que pone presión a Morena, ya que necesita al menos 13 votos de los opositores para concretar la reforma.

Por separado, en entrevista con Pascal Beltrán del Rfó para **Imagen Radio**, César Cravioto, senador por Morena, reconoció que cabildean con todas las bancadas para sacar adelante la iniciativa, por lo que confió en que será avalada.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

CÁMARA DE DIPUTADOS

Comienza el jaloneo por reforma eléctrica

LA OPOSICIÓN ADVIERTE que buscará que se avalen dictámenes técnica y jurídicamente

sustentados; sesiona comisión dictaminadora

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gtmm.com.mx

El debate de la iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) acaparó los posicionamientos de las bancadas parlamentarias al instalarse ayer la estratégica Comisión de Puntos Constitucionales

de la Cámara de Diputados, aduana clave para el aval de las reformas presidenciales.

La reunión presencial y con enlaces virtuales se caracterizó por los mensajes cordiales que ofrecían disposición al diálogo y a supe-



rar diferencias, pero también quedó clara la advertencia opositora de que la tarea de esta instancia es sacar adelante dictámenes técnica y jurídicamente sustentados.

Hubo pronunciamientos a favor de realizar un parlamento abierto que convoque a especialistas y conocedores del tema eléctrico para analizar la propuesta presidencial en esta materia. La diputada Cynthia López Castro (PRI) planteó esa idea, misma que fue secundada por Salvador Caro (Movimiento Ciudadano).

Obrador mandará al menos tres propuestas.

Aleida Alavez Ruiz (Morena) consideró que esa instancia legislativa resulta determinante para concretar el proyecto de cambio que busca la recuperación de la rectoría del Estado.

Pedro Vázquez González (PT) se sumó a ese llamado

y solicitó a la oposición no incurrir en exageraciones al pronunciarse en contra de esa reforma.

Sin embargo, tanto representantes de Movimiento Ciudadano como del PAN alertaron que hay riesgos de monopolio "cuasi soviético" que afectarían el futuro suministro eléctrico del país.



Vamos a coincidir en muchas cosas buenas que tenemos, creo que las diferencias vamos a acercarlas lo mas posible."

J. RAMIRO ROBLEDO

PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Igualmente, se dieron planteamientos por parte de diputados de Morena de aprobar pronto esa reforma en tanto garantizara la soberanía energética del país.

El diputado Jorge Triana (PAN) pidió a sus compañeros reconocer que la Comisión de Puntos Constitucionales no es para construir acuerdos políticos, sino para fundamentar con las mejores prácticas parlamentarias los cambios de la Carta Magna y recordó que el presidente López

VALERIA MOY

CFE no soltó suministro básico; por eso es caro: Imco

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

Valeria Moy, directora general del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), aclaró que las grandes consumidoras de energía eléctrica pagan menos porque generan su propia energía o participan en el mercado eléctrico mayorista, y los hogares no se benefician de eso "porque CFE no cedió esa parte del mercado".

"La reforma de 2013 excluyó a los consumidores (...) CFE se empeñó en que el suministro básico quedara a cargo de él mismo... CFE dijo no, el suministro básico es mío, ése no lo



Foto: Quetzalli González/Archivo.

Los grandes consumidores de electricidad no son clientes de la CFE, dijo Valeria Moy, directora del Imco.

EL DATO

Proporción

Las tarifas de la CFE dependen de cuánto consume cada hogar; entre más se consuma costará más cara la luz.

suelto y por eso las casas pagamos más, no porque alguien más se aproveche, sino porque CFE no cedió esa parte del mercado", dijo en entrevista

con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

Agregó que esto data de 1993, cuando México iba a entrar al Tratado del Libre Comercio "no había la suficiente capacidad instalada para generar toda la energía que se necesitaría para poder entrar a las cadenas productivas y en aquel momento se permitió a ciertos grandes consumidores de energía eléctrica que generaran su propia energía eléctrica de tal forma que tuvieran acceso a energía más barata".



POSTURA DE ILDEFONSO GUAJARDO

“Actuaré en total congruencia”

Negociador de la reforma energética en el sexenio pasado señala que respaldará la su bancada del PRI

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
naclonal@gimm.com.mx



Foto: Mateo Reyes

El exsecretario de Economía y diputado por el PRI, Ildefonso Guajardo, aseguró que actuará “con una total congruencia de lo que ha hecho en su trayecto de vida”, ante el cuestionamiento sobre su voto en la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ildefonso Guajardo, quien fue en la administración pasada uno de los principales negociadores internacionales de la Reforma Energética, sostuvo que respaldará la determinación de su grupo parlamentario y coincide en agotar todos los ejes de análisis mediante parlamento abierto, antes de emitir una oposición a la contrarreforma.

“Mi posición será transparente una vez que agotemos el análisis que esta bancada tienen que hacer responsablemente



Mi posición será transparente una vez que agotemos el análisis que esta bancada tienen que hacer responsablemente.”

ILDEFONSO GUAJARDO
DIPUTADO DEL PRI

y en su momento ustedes verán una total congruencia de lo que he hecho en mi trayecto de vida y de lo que definitivamente estaré respaldando seguramente acompañando la decisión de esta bancada”, respondió.

Guajardo explicó que es una prioridad establecer

la certidumbre jurídica de la actual iniciativa de reforma del Ejecutivo federal, las consecuencias y las alternativas en favor de la población.

“Tuve una responsabilidad importante en los acuerdos internacionales y uno de los temas más importantes no es sólo el cumplimiento de los acuerdos internacionales de México, analizar la obligatoriedad de los tratados, y sin duda, qué significan desde el punto de vista de certidumbre jurídica, pero lo más importante, es lo que obviamente esta bancada está analizando sobre las consecuencias de esta propuesta, construyendo alternativas”, explicó el legislador.



Foto: Especial

Ayer quedó instalada en la Cámara de Diputados la Comisión de Puntos Constitucionales, encargada de dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica que envió el presidente López Obrador.



Grupo rebelde del PRI complica avalar reforma

Al menos 16 diputados federales priistas están en contra de la iniciativa eléctrica, lo que pone en aprietos a Morena y sus aliados para alcanzar los votos necesarios

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un grupo de al menos 16 diputados federales del PRI —de los 71 que integran su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados— ha determinado rechazar, en sus términos, la iniciativa de reforma constitucional en el sector eléctrico nacional del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la conformación del pleno de San Lázaro, Morena, PT y Verde tienen 277 votos y requieren 333 para avalar reformas constitucionales, es decir, les faltan 56, pero con el rechazo de este grupo priista al proyecto los 55 votos restantes del tricolor, en caso de respaldar la propuesta, no alcanzarían para aprobarla.

EN EL FILO DE LA NAVAJA

Concretar la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador es un asunto de sumas y restas.

333

VOTOS

se requieren en la Cámara de Diputados para la aprobación de una reforma constitucional.

277

DIPUTADOS

suman las bancadas de Morena, PT y Verde en San Lázaro que están a favor de la iniciativa.

56

SUFRAGIOS

necesitan los grupos de la autollamada Cuarta Transformación para avalar el proyecto.

71

LEGISLADORES

tiene el PRI, pero 16 están en contra y los 55 votos a favor de los demás no alcanzarían.

Información recabada por EL UNIVERSAL detalla que los diputados priistas que se oponen a la reforma eléctrica son Laura Barrera, José Yunes, siete legisladores de Coahuila y siete de Nuevo León.

Los argumentos van desde la defensa de las energías renovables, garantizar la libre competencia y la creación de empleos, hasta no perder proyectos en marcha en sus entidades.



Página: 4

Sección: _____

Fecha: _____

Rechazan 16 diputados del PRI la reforma eléctrica

Si estos legisladores votan en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en sus términos, ésta **no alcanzaría la mayoría calificada para ser aprobada**

HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Al menos 16 de los 71 diputados federales del PRI detectaron puntos adversos en la iniciativa de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica y rechazarán en sus términos esta propuesta presidencial.

Si estos 16 legisladores votaran contra el proyecto del Ejecutivo no se aprobaría, pues no se lograría la mayoría calificada (333 votos a favor) que requieren las reformas constitucionales.

De acuerdo con la conformación de las bancadas en San Lázaro, las fracciones de Morena, PT y Verde tienen 277 votos y requieren 333 para avalar reformas constitucionales, es decir, les faltan 56 votos, pero con el rechazo del proyecto presidencial de 16 priistas no alcanzaría las dos terceras partes de los 500 legisladores que integran el pleno.

Información recabada por EL UNIVERSAL detalla que siete diputados federales de Coahuila ya expresaron públicamente el rechazo al proyecto presidencial de manera paralela, los siete diputados federales del tricolor de Nuevo León han sostenido reuniones en las que han coincidido

en que es necesario defender las energías renovables debido a que su entidad es de las principales generadoras de parques industriales y es difícil que apoyen la reforma. Otros dos legisladores, Laura Barrera y José Yunes Zorrilla, también han expresado abiertamente su rechazo.

El viernes pasado EL UNIVERSAL informó que la dirigencia nacional del PRI impulsa acuerdos internos para evitar divisiones y concretar un voto en bloque en torno a la reforma eléctrica, y aclararon que la propuesta del Ejecutivo no pasará tal cual:

A nombre de los siete diputados federales del PRI de Coahuila, José Antonio Gutiérrez Jardón explicó que así como está la iniciativa presidencial ninguno de los legisladores de su estado la podría avalar.

“Hablo por los de Coahuila y a título personal, somos siete. Coahuila es un estado que tiene un potencial muy fuerte en el tema de las energías renovables, tenemos uno de los parques solares más grandes del mundo, tenemos varios parques eólicos y esto le ha dado mucha competitividad al estado, así como generación de empleo e inversión, y tenemos más de 15 proyectos en proceso a futuro, entonces esto, la

verdad, para nosotros es un retroceso tal como está. No quiere decir que vamos a ir en contra, pero si nos pusieran a votar mañana la reforma energética votaríamos en contra si está así”, dijo.

El coahuilense habló a nombre de Yerico Abramo Masso, Cristina Amezcua González, Jaime Bueno Zertuche, Shamir Fernández Hernández, Rodrigo Fuentes Ávila y Tereso Medina Ramírez,

pero no de Rubén Moreira, quien es coordinador de la bancada.

Por su parte, Juan Francisco Espinoza Eguía, de Nuevo León, aseguró: “Así como está la iniciativa yo no estoy de acuerdo, totalmente. En el caso particular de un servidor, voy a favor de las energías limpias, renovables y de la libre competencia. Coincido con los compañeros en que se debe descafeinar la propuesta del Presidente y en ese sentido podremos transitar, pero sí tiene que modificarse. El PRI también está en la posibilidad y en la posición de presentar una contrapropuesta a la iniciativa del Presidente en la que descafeinaríamos lo mal cargada que viene la del Ejecutivo, que a todas luces no está correcta”.

Otro diputado neoleonés, Andrés Cantú, dijo: “Como partido estamos, no diciendo que sí, pero



tampoco diciendo que no. Vamos a hacer un parlamento abierto para que nos digan exactamente los que saben, los de la experiencia, las letras chiquitas de la reforma. Yo digo que así sería retrograda ir a favor de ella”.

Karina Barrón, también de Nuevo León y quien además es secretaria de la Comisión de Energía, recordó que su entidad es el segundo estado que más gasta y necesita energía, además de ser un área de desarrollo y de alto crecimiento en materia de parques industriales. En esa materia, adelantó que defenderá las energías renovables.

Expuso que en la iniciativa “hay cosas muy burdas”, por lo que a través de los parlamentos abiertos “se escuchará a los especialistas, pero también ayudará a que exista transparencia”.

José Luis Garza Ochoa, de Nuevo León, adelantó que por ningún motivo permitirá que en la reforma se dañe el medio ambiente “porque estaría afectando la salud de los mexicanos, y es un derecho que está consagrado en la Constitución Política del país y en las constituciones locales”.

De manera paralela, el presidente de la Comisión de Ha-

cienda del Senado, José Yunes Zorrilla, también se manifestó en contra: “Después de una primera revisión a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, ésta cancela la competencia en perjuicio del usuario, genera incertidumbre al suprimir reguladores y contratos previos, y compromete las finanzas públicas y la inversión en el sector”, posteó en Twitter.

Laura Barrera, legisladora del Estado de México, aseguró: “El PRI es un partido de vanguardia, no de retroceso. No queremos ir al pasa-

do, vemos hacia el futuro y vemos un mundo en el que cada vez son más importantes las energías, sobre todo las renovables”. ●

Tarifas de luz no subirán más allá de la inflación: SE

Así va a quedar establecido en la ley, asegura la secretaria del ramo, Rocío Nahle

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria de Energía, Rocío Nahle García, aseguró que con la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador las tarifas de la luz no aumentarán más allá de la inflación.

“En esta reforma que estamos trabajando con el Presidente, hasta la fecha las tarifas no van arriba de la inflación y así va a quedar en la ley, viene dentro de la reforma y así va a quedar”.

Nahle fue entrevistada al término de una reunión que encabezó el titular de Ejecutivo con los gobernadores de Campeche, Layda Sansores, y Nayarit, Miguel Ángel Navarro, en Palacio Nacional.

Ayer EL UNIVERSAL dio a conocer que el coordinador de los Diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró en entrevista que

ROCÍO NAHLE

Secretaria de Energía

“Vamos a cumplir con todos los acuerdos que se han firmado, el acuerdo de generar electricidad a través de la energía limpia”

en la reforma eléctrica del Presidente se contempla la participación del sector privado, sin caer en monopolios, y se otorgarán tarifas “mucho más bajas”.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, advirtió que la reforma no es viable porque promueve la estatización, habrá apagones, incrementará el costo de la luz y la CFE no podrá producir todo lo que produce el sector privado.

Nahle García afirmó que la empresa del Estado tiene la capacidad para producir la energía eléctrica que el país necesita y recordó que la CFE tiene plantas



Diego Sotomayor/El Financiero

EL DATO

Durante los últimos 50 años la CFE ha generado la energía eléctrica de México, según Rocío Nahle.

Rocío Nahle, secretaria de Energía, aseguró que la CFE tiene la capacidad para generar la electricidad que México requiere.

subutilizadas, “pero ya escucharon la propuesta: es 54% (del mercado para) CFE y 46% para el sector privado”.

Recordó que en los últimos 50 años la CFE es la que ha electrificado a México. “Creo que eso será tema de discusión entre los legisladores. Yo lo respeto, pero es una reforma muy completa y muy puntual”, aseguró.

Al preguntarle si tiene alguna aspiración presidencial, la titular de Energía dijo que no hablaría de ese tema. “Yo tengo mucho trabajo y tengo que terminar una refinería, para empezar”.

Antes, en la conferencia de prensa del presidente López Obrador, expresó que con la reforma constitucional en materia eléctrica no habrá problema para cumplir con los compromisos

internacionales de reducir emisiones de carbono y privilegiar el uso de energías limpias.

“Vamos a cumplir con todos los acuerdos que se han firmado, el acuerdo de generar electricidad a través de la energía limpia 35% para 2024, no tenemos problema”, afirmó.

Aseguró que en México se produce electricidad a través de diferentes fuentes de energía y en este momento la generación de electricidad a través de hidroeléctricas es de 9%

“Sin embargo, la CFE tiene capacidad hasta para más de 18%; tan sólo en hidroeléctricas podemos subir 10% más. En este momento tenemos 32% de la infraestructura instalada para generar energía limpia”, aseveró la funcionaria federal. ●



Un grupo de al menos 16 legisladores del tricolor se han manifestado en contra de la propuesta presidencial o han encontrado puntos adversos.

333
VOTOS

en la Cámara de Diputados se requieren para aprobar una reforma constitucional.

277

LEGISLADORES suman Morena con sus aliados del PT y del Partido Verde Ecologista.

56

SUFRAGIOS adicionales necesitarían los aliados de López Obrador para avalar su reforma eléctrica.



● **María de Jesús Aguirre Maldonado.** Nuevo León



● **José Luis Garza Ochoa.** Nuevo León



● **Cristina Amezcua González.** Coahuila



● **José Antonio Gutiérrez Jardón.** Coahuila



● **Karina Marlen Barrón Perales.** Nuevo León



● **Ildelfonso Guajardo Villarreal.** Nuevo León



● **Jaime Bueno Zertuche.** Coahuila



● **Tereso Medina Ramírez.** Coahuila



● **Andrés Mauricio Cantú Ramírez.** Nuevo León



● **Marcela Guerra Castillo.** Nuevo León



● **Shamir Fernández Hernández.** Coahuila



● **Laura Barrera.** Estado de México



● **Juan Francisco Espinoza Eguía.** Nuevo León



● **Yericó Abramo Masso.** Coahuila



● **Rodrigo Fuentes Ávila.** Coahuila



● **José Yunes Zorrilla.** Veracruz



GARANTIZAN DERECHO A AMAMANTAR EN ESPACIOS PÚBLICOS

Senado avala reformas en favor de las mujeres

Castigarán acoso dentro de la Administración Pública Federal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con 89 votos en favor y una abstención, el pleno del Senado avaló reformas legales para que la Secretaría de la Función Pública castigue el hostigamiento y acoso sexual en toda la Administración Pública Federal, así como fomente el acceso de las mujeres a puestos administrativos de mayor jerarquía.

Además, por unanimidad de 92 votos, aprobó la minuta para considerar como un acto discriminatorio prohibir, limitar o restringir el derecho de las mujeres a amamantar en espacios públicos.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Kenia López Rabadán, puntualizó que el Estado mexicano está obligado a promover y proteger la lactancia materna como un derecho para las madres, hijas e hijos, ya que mejora el desarrollo infantil y genera beneficios nutrimentales, reduce



Foto: Especial

EL DATO

Por la salud
Los legisladores también aprobaron una reforma para declarar la Cámara de Diputados y el Senado como espacios ciento por ciento libres de humo de cigarro.

la desnutrición y los problemas de salud posteriores.

Por su parte, el senador Manuel Añorve Baños, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, aseveró que la adición refuerza el derecho a la salud de las mujeres en proceso de lactancia.

Los senadores respaldaron una iniciativa para fomentar el acceso de las mujeres a puestos administrativos de mayor jerarquía.

De igual forma, el pleno del Senado aprobó con modificaciones una minuta para definir legalmente los suplementos alimenticios y evitar así el uso de recovecos legales para la venta de productos chatarra o milagro.

La reforma establece a "los suplementos alimenticios como aquellos productos clasificados por la Secretaría de Salud, cuyo propósito es complementar e incrementar la ingesta dietética, que consisten en fuentes concentradas de nutrimentos u otras sustancias

presentes naturalmente en los alimentos con efecto nutricional o fisiológico".

Su composición "podrá contener en forma simple o combinada carbohidratos, proteínas, aminoácidos, lípidos, metabolitos, plantas, hierbas, algas, probióticos, alimentos tradicionales u otros que establezca la propia Secretaría".

Prohíbe que en el etiquetado y en su publicidad se realicen leyendas publicitarias relacionadas a un efecto nutricional o fisiológico, a menos que estén debidamente aprobadas.